

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 cénts.

Id. atrasado : : 10

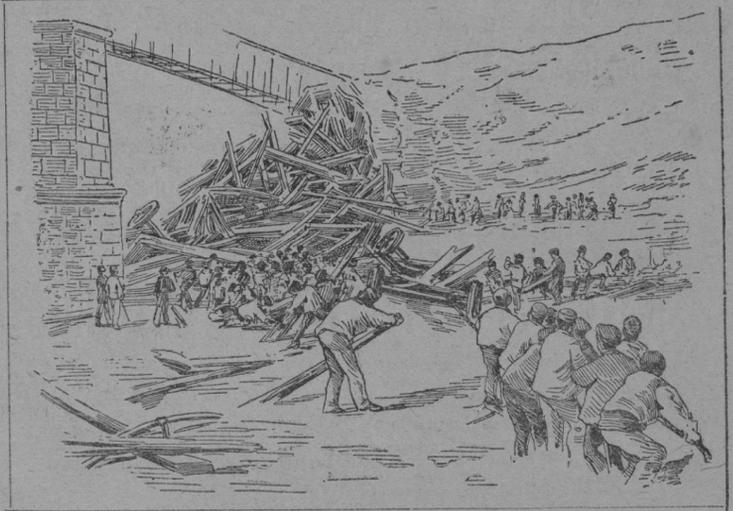
La catástrofe del puente de Montalvo



Aspecto de las locomotoras.



Aspecto del tren pocos momentos después de la catástrofe



Los ingenieros y la gente de los pueblos vecinos extrayendo cadáveres.

COLABORACION

Carta abierta

Sr. D. Luis Sansimón
Conde de Sansimón

Mi distinguido amigo: Mientras V., por su cargo, visitaba los presidios de Alcalá, yo, por el mío, atravesaba el estrecho de Gibraltar y me dirigía á Ceuta, donde hay un colegio agregado al Instituto de Cádiz, el cual colegio por especial privilegio disfruta el derecho de tener comisión examinadora.

Que me dediqué casi exclusivamente á mis ocupaciones, los días que estuve en Ceuta, ni para qué decirse tiene; pero algo ví de la población general allí establecida y, como es consiguiente, visité el monte Acho, donde, junto con el peñón, apoyó Hércules los pies para abrir la tierra y poner en comunicación ambos mares.

Mitos y leyendas aparte, creo que algo queda vivo y que á V. interesa conocer, siquiera sea por apreciaciones personales ó noticias allí recogidas, por más que no tratase de ahondar en las primeras y oyea entonces distraidamente las segundas.

No hace falta en Ceuta gran vigilancia para la seguridad de los presos. Difícil es que estos puedan atravesar las líneas militares que constituyen la guarda del territorio; y vi alguno llega á atravesarlas, pronto queda en poder de los moros, los cuales, estimulados por la propina presentan en breve á las autoridades al prófugo. Esto hace que los penados que reúnen las condiciones reglamentarias gocen bastante libertad y se les vea con frecuencia en la población dedicados á servicios domésticos, hasta que á la puesta de sol suena el cañonazo que señala la hora de la reclusión. Con tal sistema estoy persuadido que los más de aquellos infelices no ambicionan pasar á la península para extinguir la última parte de la condena, y donde la reclusión ha de ser necesariamente mucho más rígida que en aquel presidio de Africa.

Pensar que los calabozos del monte Acho ofrecen grandes comodidades sería dejarse llevar de una sencillez que no sé yo hasta que punto puede resultar sana. Además el calabozo no hace allí más oficios que el de castigo temporal. Tampoco la cadena se arrastra más que para actos puramente oficiales, como los de ir á prestar declaración; y todo coadyuva á que sea relativamente pasadera la suerte de los penados.

Dos cosas me produjeron allí dolorosa impresión. La forma de la estancia y la vagancia.

En lo que se refiere á la estancia le diré á V. que si en toda Ceuta falta agua, en el Acho es más sensible esta deficiencia. No basta que el actual comandante

militar del presidio haya hecho obras y haya encontrado una vena de agua que seguramente será beneficiosísima el día que dé los resultados que se esperan. Aun así la falta de agua se hará sentir.

Horror me causaron las brigadas y vestuario y destertalado caserón que las alberga. Prudentemente me advirtió el Sr. Comandante que no pasara del portal sino quería llevarme toda clase de miseria. Pero la advertencia se hizo inútil. Un hedor irresistible me puso en guardia antes de llegar á la puerta. Los penados tienen consignados 37 ó 38 céntimos por estancia, y de ellos ha de salir limpieza, alumbrado, rancho y vestuario. No sé como se alimentarán, por más que harto explícitamente nos lo decía un recluso; no sé como se alumbrarán aquellas salas, porque el sol africano legítimo, nos iluminaba entonces; pero por la limpieza y por el vestuario pude colegir como podrán llevarse los demás servicios.

Bien vale que Vd. amigo mío, se entere al detalle de lo que allí pasa y penetrar un poco más hondo de lo que á mí me fué permitido.

Algunos de aquellos desdichados tenían que extinguir cuatro ó cinco cadenas perpétuas por sus condenas. Muchos, la gran mayoría cumple allí una cadena perpétua, y para con estos van mis consideraciones más que para los desgraciados que allí han de hacer vida y muerte.

Allí, en las brigadas, no se conoce hábito ninguno de trabajo ni se concibe la idea del ahorro, y de allí sospecho yo que nacen todas aquellas estafas y falsificaciones que labran aquellos peritísimos artistas; y de ahí ha de nacer también que el recién salido de aquella reclusión tenga que entregarse inmediatamente al mero deo cuando no al hurto ó al robo. En los momentos en que visitaba yo el Acho se había dado el caso de un penado que, después de extinguir condena, rechazado del pueblo natal, sin medios para su subsistencia, había solicitado volver á las prisiones como amateur ó dilettanti; y este solo hecho es más elocuente que cuanto pudiera decirse.

Como tratándose de aquel presidio se trata de la más grave y populosa población penal de España, bien merece la pena de que se le consagre minuciosa atención.

Con gusto he visto sus desvelos para cumplir dignamente el encargo que á V. está encomendado; con gusto vi también la conciencia clara de los empleados del Acho en el ejercicio de sus funciones, y no pueden ir contra ellos las dolorosas impresiones que de allí he sacado. Lo defectuoso está en la organización, y como en esta puede Vd. hacer mucho, á Vd. como buen amigo escribo estas líneas. Crea Vd. que la humanidad se impone á quien visita el Acho.

Sabe Vd. cuanto le estima su siempre afectísimo amigo q. l. b. l. m.

Espinilla

ACTUALIDAD

Abanderamiento de buques

Discurso del señor Rossello

(Conclusión)

Voy á formular una nueva pregunta, puesto que no se me ha contestado á la anterior, y estoy dando los antecedentes mas concretos que pueden facilitar sobre una cuestión de tanta trascendencia y gravedad.

El Sr. Presidente: Yo he tocado la campanilla para rogar que haya silencio.

El Sr. Rossello: Yo le agradezco mucho á S. S. que se haya penetrado en la importancia del asunto, y que tenga la bondad de ampararme en mi derecho por breves momentos, puesto que no voy á abusar mucho de la benevolencia de la Cámara.

La cuestión arancelaria respecto á la introducción de buques, no tiene relación, Sr. Ministro, con la de primas á la construcción, porque son cosas completamente distintas. Si el gobierno ó la Cámara, creen que la construcción de buques de España necesita más amparo del que hoy tiene, conviene que se le conceda de una manera directa, y así sabrán los contribuyentes qué es lo que pan para levantar y sostener esa industria de la construcción con la de la navegación, porque son dos industrias completamente distintas. Puede tener mucho desarrollo la industria de la navegación, sin que tenga gran importancia la construcción. Por lo pronto, á España le interesa tener una gran marina mercante, porque, con seguridad, el día en que ésta llegue á tener un gran desarrollo, la industria de construcción de buques alcanzará también un gran desenvolvimiento.

En esta situación yo pido para la marina mercante, no ya el apoyo de las primas que se conceden en los demás países, hasta el extremo de que en Francia se concede 150 francos por tonelada, y por cada 1.000 millas de recorrido, á los buques de construcción nacional, concediéndose sólo 0'75 cuando se trate de buques de construcción extranjera; yo pido que, por de pronto, se libre á los buques de construcción extranjera que se quiera abanderar en España de los excesivos derechos arancelarios vigentes, á fin de que sea posible izar nuestro pabellón sobre esos barcos, cuyo tonelaje en junto tal vez exceda de 30.000 toneladas, y que esperan una especie de indulto ó de amnistía para entrar en la matrícula española.

Decía el otro día, y repito hoy, que el Gobierno debió preocuparse de esto antes de aconsejar á S. M. el Rey que fuera á Cartagena, porque habría sido para él un gran consuelo ver cómo sobre esos pedazos del territorio nacional que hoy están sobre las aguas de Cartagena se enarbolaba el pabellón nacional en vez del pabellón que hoy izan de la República Oriental del Uruguay.

Por esta razón insisto en este asunto y pregunto al Sr. Ministro de Hacienda si está dispuesto á proponer una modifi-

cación de los aranceles que permita que el abanderamiento de los buques en España no se haga en peores condiciones y en más difíciles circunstancias de lo que se hace en otras naciones, y que facilite medios para que todos esos buques que hoy están alejados de nuestro pabellón, siendo en realidad españoles, puedan entrar en nuestra matrícula.

El Sr. Ministro de Hacienda: (Rodríguez Sampedro): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda: (Rodríguez Sampedro): Al contestar á la pregunta del Sr. Rossello, ya tuve el honor de exponer que, dado los términos poco precisos en que S. S. se había servido formularla, yo no podía entrar en grandes desenvolvimientos, y habría de tener mi contestación algo de vaguedad y de generalidad, el cual no excluía que el Sr. Rossello expresase cuanto tuviera por conveniente, para que yo, después de oír á S. S., pudiera dar á mi contestación toda la precisión que yo deseo, tratándose de la pregunta que me había dirigido el Sr. Rossello, como de cualquiera otra que pudiera dirigirme otro Sr. Diputado.

Pero al contestar esta pregunta yo no podía menos de hacer notar la vaguedad de la observación de S. S., cuya vaguedad subsiste, á pesar de las mayores explicaciones y desenvolvimientos que el Sr. Rossello le ha dado ahora, pues yo no sé todavía, sin duda por falta de comprensión de mi parte, si S. S. trata de buques españoles, que se abanderan en otros países, ó de buques construidos en el extranjero que, no siendo todavía españoles, no se abanderan en España. Me basta hacer esta enunciación para determinar la diversidad de problemas que una y otra cosa representa. Es muy fácil decir, Sres. Diputados, buques, tripulaciones de propiedad española, están navegando bajo un pabellón extranjero. Pero, ¿por qué? Esto es lo que se habría de averiguar. Por esto, yo dije que era indispensable que el señor Rossello determinase bien el caso á que quería referirse, puesto que si se trata de una embarcación verdaderamente española, que pertenezca ya á nuestro país, y que sus propietarios quieran hacerla cambiar de bandera, renunciando el privilegio que tiene la bandera nacional de la casi exclusiva en la navegación de cabotaje, el asunto es muy diverso, y tiene que examinarse bajo muy diferente aspecto que si se trata de un buque construido en el extranjero, cuyos propietarios no quieran abanderarle en España, esto es, de un buque que no ha sido nunca español y cuyos dueños eligen el país de su preferencia para nacionalizarle y abanderarle en él.

Son, pues, dos cuestiones enteramente distintas, y, sin embargo, el Sr. Rossello me parece que las ha confundido, y no ha dado en todo caso razones de si se trata del primero de estos aspectos ó si se trata del segundo. Si se trata del primero, yo tendría que decir, como Ministro de Hacienda, que nada tengo que ver en eso, porque eso no se rige por las leyes de Hacienda, al menos por las leyes que se aplican para lo que propiamente se llama abanderamiento de buques en nuestro país, no abanderamiento de buques en el extranjero; y si

se trata del segundo de dichos aspectos, entonces ya la cuestión tiene muchísima mayor gravedad de la que ha tenido á bien indicar el Sr. Rossello.

El Sr. Rossello, de una parte, dice que él desea que la marina mercante en España crezca todo lo posible, que tenga el mayor número de toneladas de tráfico; y que, al efecto, él no se opone ni tiene nada que decir en contra del fomento que se preste á la construcción de buques nacionales, para que esta marina sea verdaderamente nacional, y que los rendimientos de ella, así como los fletes que se perciban, no vayan á ser fletes que se paguen en el extranjero, aunque teniendo los buques la bandera nacional, algo de eso sucede; pero decir de un lado, que se quiere el desarrollo de las construcciones marítimas de la marina nacional, y al propio tiempo pugnar porque el derecho protector de las construcciones, como el derecho protector de cualquier producción nacional, no está asegurado por el arancel, podrá ser bueno ó malo, pero seguramente es contradecirse.

El problema que hay que plantear aquí es el de si se quiere ó no se quiere marina mercante nacional, hecha en España para el desarrollo del trabajo y el de la riqueza del país, y este problema, sabe perfectamente el Sr. Rossello, como lo saben todos los Sres. Diputados, que existe en todos los países. En contraposición á lo que ha manifestado S. S. respecto de los derechos que se cobran en España, suponiendo que nuestro arancel es más elevado que el de otros países, yo le diré que el arancel francés, por ejemplo, es mucho más elevado que el nuestro para ese fin de la importación de los buques extranjeros, por más que allí, como en Italia, existen las primas de construcción para el casco del buque y para la máquina, y después las primas de navegación que son todavía estímulos mayores para el desarrollo del trabajo nacional, en el sentido de la construcción de la marina, también nacional. De suerte que no está en la exactitud el presentar á nuestra legislación, en distinta forma de todas ó cualquiera de las legislaciones extranjeras que pudiéramos tomar en cuenta.

Mas, sea de ello lo que quiera, yo podré decir á S. S. que, siendo como este es un problema verdaderamente importante, trascendental para nuestra riqueza bajo muchos aspectos, está lejos de encontrarse descuidado por parte del Gobierno de S. M. Este tiene en preparación no una simple modificación arancelaria, como ha indicado el Sr. Rossello sino una modificación en todo lo que se refiere á la legislación de la marina mercante; y para lo que toca á esto ha de tener en cuenta los tres elementos: la prima de construcción, la prima de navegación, y en relación con eso, porque no se puede mirar aisladamente, el decreto de arancel respecto á las embarcaciones extranjeras. Desde este punto de vista, yo puedo asegurar al Sr. Rossello que el Gobierno se preocupa de esta cuestión, pero que no puede mirarla, como S. S. la ha mirado, en un solo de sus aspectos, muy principal pero no el más importante que es el del derecho arancelario que pueden pagar, no los buques nacionales, sino los buques extranjeros que pueden nacionalizarse en España.

El Sr. Roselló: Pido la palabra.
 El Sr. Presidente: La tiene S. S.
 El Sr. Roselló: La Cámara está impaciente, porque tiene que tratar otros asuntos que son de urgencia y oportunidad, y yo desearía que el señor Presidente me reservase la palabra para mañana, y así, el Sr. Ministro de Hacienda tendrá tiempo para enterarse de que mi pregunta es clara y concreta, y comprenderá que este distinguido que ha hecho, aunque es muy habilidoso, no hace honor al claro talento de S. S., que me complazco en reconocer, ni a la experiencia que tiene acreditada.
 Previa la venia del Sr. Presidente, el Sr. Ministro de la Guerra ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército durante el año actual, anunciándose que dicho proyecto pasaría a las Secciones para nombramiento de Comisión.

Siniestro marítimo

De un nuevo siniestro marítimo ocurrido en el golfo de Marsella, hemos de dar cuenta, si bien afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, como en el del «Libano».
 El vapor correo italiano *Venezuela*, de

la *Veloce*, mandado por el Sr. Mascassini, procedía de Génova dirigiéndose a Marsella, nuestro puerto y Colón, embarrancó en el islote Planier a las dos de la madrugada, debido a la densa niebla reinante, que le imposibilitó distinguir el faro de la citada isla. Quedó sobre un promontorio de rocas, donde solo hay 150 metros de calado en la proa, en cuyo lado se le abrió una importante vía de agua, por más que el buque descansaba perfectamente sobre las rocas.
 Conducía el *Venezuela*, 73 pasajeros, de éstos 19 de cámara, los cuales se dirigían a la América Central. Los pasajeros fueron desembarcados en la isla Planier con sus equipajes, en las embarcaciones del buque.
 Poco después del accidente, los vapores de salvamento «Sentinelle» y «Avant Garde», llegaron al sitio de la ocurrencia, marchando también los vapores remolcadores «Marius Chambon» y «Zazita», los cuales recogieron los pasajeros transportándolos a Marsella.
 La tripulación, compuesta de 92 hombres permanece a bordo para atender a salvamento de la carga y documentación.
 El «Venezuela», se cree podrá salvarse de no sobrevivir mal tiempo; para esto se halla en camino desde Gibraltar el potente vapor de salvamento danés «Danmark».

vecinos, que cooperaron a la extinción del incendio, lográndolo después de dos horas de continuos trabajos.
 El incendio ocurrió en un desván en el cual existían unos 42.000 kilogramos de paja, 5 sábanas y unos zapatos, todo lo cual quedó reducido a cenizas; el local fué destruido por las llamas.
 En dicho local dormían tres muchachos y un mozo de labranza, los cuales se despertaron sobresaltados al calor de las llamas pudiendo escapar del fuego sin sufrir herida alguna.
 El hecho se cree que ha sido casual; las pérdidas ascienden a unas 400 pesetas.

Títulos de Profesores

El art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 concedía a los profesores de Colegios de segunda enseñanza incorporados a los Institutos el plazo de un año para la adquisición del título correspondiente, perdiendo en otro caso los Colegios el derecho de incorporación que les otorgaba el Real decreto de 30 de Agosto de 1901.
 En vista de que lo angustioso del plazo concedido no les ha permitido a dichos profesores terminar sus estudios, creándose con tal motivo un conflicto que conviene evitar en beneficio de la enseñanza misma.
 Por dicho motivo se ha publicado una Real orden acordando ampliar el plazo señalado en el art. 30 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902, concediendo otro año para que los profesores de colegios incorporados puedan adquirir el título académico correspondiente.

Inscripción de Minas

Se ha dictado una real orden del Ministerio de Gracia y Justicia por la que se facilita la inscripción de minas que radiquen en término de más de un Ayuntamiento.
 Hasta hoy era criterio hacer tantas inscripciones en los Registros de la Propiedad cuantos eran los términos en que radicaba la mina; pero en la disposición a que nos referimos se establece que sólo se haga una inscripción en el Registro correspondiente al punto de arranque, y que en los demás se hagan nada más que anotaciones refiriéndose a la primordial.
 El Sub-secretario del Ministerio de la Gobernación ha expedido el siguiente telegrama al Sr. Gobernador civil de la Provincia.
 «Madrid 5 a las 12:30.
 El Sr. Embajador de S. M. Británica avisa que escuadra, inglesa del Mediterráneo llegará el lunes 13 a ese puerto donde permanecerá hasta el sábado 18 del corriente.»

La escuadra Inglesa

Al fin tiene confirmación oficial la venida a Palma de la escuadra inglesa del Mediterráneo.
 El Sub-secretario del Ministerio de la Gobernación ha expedido el siguiente telegrama al Sr. Gobernador civil de la Provincia.
 «Madrid 5 a las 12:30.
 El Sr. Embajador de S. M. Británica avisa que escuadra, inglesa del Mediterráneo llegará el lunes 13 a ese puerto donde permanecerá hasta el sábado 18 del corriente.»

Fiesta de la Sangre

Si no estuviera tan probado que la devoción que el público palmesano siente por la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo es intensísima quedaría demostrado ante las pruebas que de ello se dieron durante todo el día de ayer en la iglesia del Hospital Provincial.
 Desde la primera misa que se celebró cuando aun era casi de madrugada hasta la hora en que fueron cerradas por la noche las puertas de la iglesia, desfilaron por ante la venerada imagen de La Sangre, numerosísimos fieles agradecidos a los favores dispensados por la protección divina.
 Aumentó más la solemnidad del día el jubileo que en honor de La Sangre se celebraba en el citado templo.
 Toda la iglesia estaba resplandeciente y hermosa.
 En el altar mayor ardían infinidad de cirios y más aun en la capilla de la efigie sagrada; Esta lucía una túnica ricamente bordada que era la admiración de todos.
 En la misa mayor predicó el catedrático del Seminario D. Antonio M.ª Massanet, quien pronunció elocuente discurso ensalzando las divindades de Nuestro Señor Jesucristo.
 La fiesta como puede deducirse, resultó hermosa y solemne.

Robo de 1.120 pesetas

Días últimos en casa de D. Juan Llitas del pueblo de Son Servera se cometió un robo consistente en 1.120 pesetas en monedas de oro de ochenta cada una.
 La guardia civil practicó diligencias para descubrir al ladrón, dando por resultado la detención de la vecina de Artá Apolonia Barceló Vadell (á) *Santañinera* de 57 años de edad, criada que fué de casa del Sr. Llitas.
 A dicha vecina le encontraron la cantidad 975 pesetas en metálico y papel que había cambiado con las monedas robadas a un platero de Manacor.
 La citada mujer confiesa del hecho sido puesta bajo la acción judicial.

Fiestas populares

La de La Sangre
 El sábado en la Plaza del Hospital se celebró el anunciado baile de boleros que estuvo muy animado hasta las primeras horas de la madrugada.
 Anoche en tres tabladitos colocados en distintas calles del barrio del Hospital, la Banda del Regimiento Infantería de Baleares número 1 tocó bonitas piezas.

La animación fué mucha y como siempre continuaron los abusos de algunos sujetos que se ocupan en dañar al prójimo.
 Los agentes de orden público mirando el espectáculo con su sangre fría de costumbre.

La de la Calatrava

Los jueves y viernes de esta semana se celebrará en el barrio de la Calatrava fiesta callejera dedicada a San Cristóbal.
 Oportunamente publicaremos el programa de los festejos de la misma.

La del Carmen

La fiesta callejera que en honor de la Virgen del Carmen, celebran anualmente los vecinos del barrio de este nombre, va a superar este año a todas las celebradas hasta la fecha de idéntica clase.
 Ayer tuvimos ocasión de ver la nueva bandera, símbolo de la fiesta que sus organizadores han hecho confeccionar expreso para el acto.
 Dicha bandera fué bendecida ayer en la iglesia de las Teresas.
 Se trata además de reemplazar por luces eléctricas, los antiguos reverberos de colorines.
 Se adornarán las calles y colocarán diferentes tabladitos en los que la banda municipal ejecutará lo más esgojido de su repertorio.
 El próximo jueves se procederá a la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta.
 Amenizará el acto, la banda consabida.

Boletín meteorológico

Boletín meteorológico
 Día 6 a las nueve.

Barómetro	762'0 mm.
Termómetro	27'2 g.ct.
Máxima al sol	32'0
Máxima a la sombra	28'6
Mínima a cubierto	20'6
Mínima a descubierto	18'4
Dirección del viento	SO.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	5'4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	136 km.
Lluvia en 24 horas	„ mm.
Evaporación en 24 horas	6'8
Humedad a las 9	61
Ascenso del barómetro en 24 h.	„
Descenso del barómetro en 24 h.	2'6
Tenueces del vapor	17'7

Religiosas

Santoral
 Para hoy.—Santos Isaías, profeta, Rómulo y Santa Luisa.
 Para mañana.—Santos Germán, mártir, Claudio y Odón.

Cuarenta Horas

Empezarán mañana en San Juan Bautista dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. La exposición será a las cinco de la tarde; acto continuo rosario, ejercicios y reserva.

En Santa Eulalia

En la iglesia de Santa Eulalia los días 7, 17 y 19 del actual se celebrarán solemnes cultos dedicados a Nuestra Señora del Carmen.
 El programa es como sigue:
 Día 7 de Julio empezará a las seis de la mañana y durante el tiempo de una misa la novena con meditación. El mismo día a las once y tres cuartos se rezará una parte del Santísimo Rosario y a continuación se practicará la novena con meditación, durante la misa de doce; y al anochecer se repetirá con meditación, continuando los días siguientes en la misma forma y a iguales horas.
 Día 17 a las seis de la mañana empezará el devoto Septenario, durante el Santo Sacrificio de la misa.
 Día 19 a las diez se expondrá el Santísimo Sacramento, Horas y misa mayor cantándose la misa del P. Aulí. Ocupará el púlpito el Pbro. D. Jaime Verger, Vicario. Quedará de manifiesto todo el día Jesús Sacramentado. Por la tarde los actos de coro y a las siete se vestirá el Sagrado Escapulario a los fieles. Al anochecer Rosario, meditación y la devoción especial de los siete Padre Nuestros y Reserva.

El tercer Domingo de cada mes, se vestirá el Sagrado Escapulario a los fieles.

Notas del Carnet

De viaje
 Esta mañana por Alcudia ha llegado de Menorca, el abogado y ex alcalde de esta ciudad D. Antonio Roselló y Gomez.
 A bordo del vapor *Lulio* ha llegado esta mañana el teniente coronel de artillería D. Amado Enseñat acompañado de sus hermosas hijas Doña Luisa y Doña María Salomé, con el objeto de pasar una corta temporada en esta ciudad.
 En el mismo vapor también han llegado el capitán de artillería D. Bernardo Ferrá y el joven abogado y poeta D. Santiago Vanrell.
 Después de haber terminado sus estudios en la Universidad de Barcelona donde ha tomado el título de Licenciado en Medicina y cirugía, ha llegado esta mañana D. Angel Roselló y Gomez.
 Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona a bordo del vapor *Lulio* hemos visto a D. Julio Cañizares, D. Santiago Vanrell, D. Alvaro Cano, D. Mariano

Gual, D. Joaquín Guell, D. Bartolomé Barceló y señora, D. Carlos Ventura, doña Antonia Gelabert, Doña Carmen Prieto, Doña Francisca Garcías, Doña María Brothley y familia, D. Francisco Rius, don Joaquín Peris y otros que no recordamos.

Por vía de Alcudia llegó ayer de Mahón, nuestro amigo don José Monjo.

Necrológicas

Defunciones ocurridas en los distritos municipales durante los días 4 y 5 del actual: Francisco Plasencia, viudo, 75 años de edad, Vila 4; María Bibiloni Cañellas, casada, 29 años, Hostalets d'en Cañellas; Catalina Roca Mir, viuda, 34 años, Unión 79.

Militares

Relación aprobada
 Ha sido aprobada la relación importante 135 pesetas remitida al Ministerio de la Guerra por el Capitán General de las Islas Baleares por gastos de transporte ocasionados al personal de la Comandancia de Ingenieros de Palma.

Alcances
 Se ha dispuesto que los padres nombrados apoderados por sus hijos para efectos del cobro sean considerados como los demás apoderados que según está mandado han de ser los últimos en cobrar los alcances.

Maritimas

Entradas
 Anteayer llegó procedente de Cartagena la balandra *San Francisco*.
 También llegaron los faluchos *San Bernardo* y *María* con procedencia de Cullera y Gandía respectivamente.
 A las seis y media ha llegado esta mañana el vapor *Lulio*, de Barcelona.
 Durante la mañana de hoy han entrado los faluchos siguientes:
 De Capdepera el *Internacional*.
 De Andraig el *Joven Miguel*.
 De Gandía el *San Magin*.
 Con procedencia de Génova ha llegado esta mañana el vapor *Cartagena*.

Salidas

Ha salido a verificar un crucero por la costa el vapor de la Compañía Arrendataria *Salvador*.
 Sobre las doce y media de hoy se ha hecho a la mar el vapor *Lulio*.

Ferías y Fiestas

La Comisión de Ferias y Fiestas ha nombrado a la siguiente subcomisión del *Coso Blanco*: D. Miguel Planas, D. Lorenzo Rosas, D. Francisco Sancho y Sagaz, don Balasar Cortés, D. Jorge Aguiló, D. Guillermo Dezañar, Sres. Trayol y Villalonga, D. José Umberto y D. Constantino Lluch.

También se dice se nombrará el Jurado que ha de intervenir en el Concurso de Bandas de Música. Las personas que se indican son D. Bartolomé Torres, D. Bartolomé Perelló y D. Andrés Torrens.

Comerciales

Valores locales
 Día 6 de Julio de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	108'00
Ferro-carriles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p 3	104'00
Id. id. 5 p 3	101'00
Cambio Mallorca	09'00
Bonos Municipales	41'00
Isla Marítima	53'00
Banco de Préstamos	8'00

Valores públicos
 Oficial del día 4 a las 16

4 por 100 interior contado	76'90
5 por 100 amortizable	97'10
Banco de España	472'00
Tabacos	442'00
Francos	37'08
Libras	34'42

Barcelona (Bolsa) día 4 a las 16

4 por 100 interior fin de mes	76'67
5 por 100 amortizable	97'25
Nortes	55'65
Alicantes	91'30
Francos	37'10
Exterior de París	95'50

Barcelona (Bolsa) día 6 a las 10

4 por 100 interior fin de mes	76'26
Nortes	55'66
Alicantes	91'25
Francos	37'00

La Palmesana

Fábrica de harinas, almacén de maderas, máquina de aserrar, taller de carpintería y herrería de
JUAN PIERAS CARBONELL
 Santa Catalina, Palma de Mallorca
 Teléfono: Fábrica número 74.
 Id. Despacho, Palma número 125.

DERECHO

Preparación para los próximos exámenes de Septiembre, con arreglo a los programas de las Universidades de Barcelona y Valencia.
 Para detalles dirigirse a D. Pedro Martí, Pbro., (Boneo, 2. 2.º) de 12 a 1.

Nuestra información

Asuntos municipales

Esta mañana no ha celebrado sesión la Comisión de Gobierno Interior. Lo hará mañana.

En la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre, el Alcalde presentará a su consideración si la corporación debe dar por subasta la venta de los billetes de la lotería de ferias y fiestas, ó debe ser el Ayuntamiento que por su cuenta ha de venderlos.

Continúa formándose el expediente sobre la barandilla del Teatro.

Billete falsificado

Ayer mañana se presentó en la administración de loterías del Sr. Picornell un sujeto con un décimo de un billete que figuraba premiado en 300 pesetas en las listas del sorteo de 30 de Junio último.

El Sr. Picornell pagó el décimo y por previsión lo revisó otra vez antes de que el sujeto saliese de la Administración notando que la numeración del décimo no era legítima.

Entonces entretuvo al sujeto haciendo avisar a la policía y uno de los agentes detuvo al falsificador.

De nuestras noticias resulta que el tal sujeto, que es mozo de cocina de la casa de comida de D. Antonio Rpoll, jugaba en el sorteo del día 30 unas 55 pesetas en décimos diferentes.

De todos los décimos tan solo le salió uno premiado con 30 pesetas.

Por este motivo algunos empleados en dicha fonda le hicieron algunas bromas que a él le supieron mal y apostó 5 pesetas con el cocinero a que tendría dos décimos premiados en el sorteo.

Como tan solo había uno premiado, recortó un número de otro décimo con cuya operación figuraba como premiado si bien resultaba falso.

La policía detuvo al sujeto en cuestión encerrándole en Capuchinos.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción.

Asociación del Sagrado Corazón

El próximo domingo en la iglesia de la Concepción del caserío de *Son Sardina*, se establecerá la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.
 Por este motivo se verificará lucida fiesta.
 Pasará a aquella iglesia por la mañana el Revdo. Rector de la parroquia de San Jaime Sr. D. Buenaventura Barceló, quien durante una misa dará la comunión a todos los que se hayan inscrito a la Asociación; además pronunciará una plática encaminada a explicar los fines de aquella.

Por la tarde, después de varios ejercicios y devociones, el P. Bonet, ligorista, ocupará la cátedra sagrada.

Entre los vecinos de aquel suburbio ha despertado mucho interés el que se instala esta Asociación.

Reunión de albañiles

Ayer tarde en *El Casino*, del caserío de Son Sardina se reunieron los obreros albañiles pertenecientes a la sección del gremio que comprende los suburbios del *Secar del Real*, *Son Sardina*, *La Garriga* ó *Indioteria*.
 A la reunión asistieron varios centenares de obreros reinando el mayor orden y compostura.
 El vicepresidente de la sección del gremio expuso a los reunidos el objeto de la sesión que fué el de demostrar la conveniencia de que continúen sus asociados pues de este modo podrían hacerse respetar de sus patronos.
 Además se entregó un ejemplar del Reglamento de la Sociedad para que de este

modo todos los asociados supiesen sus obligaciones para mejor cumplir con su deber.

Incendio en una casa

Nos escriben desde Campos dándonos cuenta del siguiente suceso ocurrido en la tarde del día 4 del actual:
 «En la casa n.º 23 de la calle del Cementerio de esta villa se inició un incendio siendo a los pocos momentos presa de las llamas una cama de matrimonio, un gergón, dos sábanas, y tres enaguas de lana.
 El fuego se propagaba al techo y a no ser por el auxilio que prestaron los vecinos y autoridades de ésta, la casa entera se hubiera quemado.
 No ocurrieron desgracias personales; las pérdidas materiales se calculan en unas 300 pesetas.»

Demografía de Palma

Durante el mes de Junio en Palma y su término ocurrieron 126 nacimientos y 94 defunciones.
 De los nacimientos hay varones 61 legítimos y 3 ilegítimos y hembras 59 legítimas y 3 ilegítimas.
 De las defunciones hay 42 varones y 52 hembras.
 Clasificados por edades han fallecido: de 0 a 1 año, 11 varones y 10 hembras; de 1 a 4, 4 varones y 2 hembras; de 5 a 19, 5 varones y 2 hembras; de 20 a 39, 7 varones y 10 hembras; de 40 a 59, 3 varones y 4 hembras; de 60 en adelante, 7 varones y 24 hembras.

Detención de un ladrón

Ayer mañana un oficial *des forn Cremat*, sito en la calle de Cavallería al devolver pan a una casa de la calle de Arabí y en un momento en que estaba desatendida la dueña de la casa se apoderó de un reloj que había sobre una mesa escapándose después.
 El dueño del reloj dió conocimiento del hecho a la policía y varios agentes detuvieron al ladrón.
 Una vez detenido se confesó autor de otros robos consistentes en varios aros de oro.
 El caso ha sido puesto a la disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Tentativa de asesinato?

Recordarán nuestros lectores el hecho que días atrás bajo el mismo epígrafe publicamos y en cuyo asunto eran autores dos vecinos del Molinar y otro de Binisalem.
 Este de Binisalem, llamado José Cifre debía matar a un vecino del Molinar apodado *En Mosca* por lo cual le habían ofrecido la cantidad de 6 onzas de oro.
 El Cifre confesó a la policía que su intención era el cobrar la cantidad sin cometer el asesinato y creyéndose que su confesión no era falsa fué puesto en libertad.
 Ayer un agente de dicho cuerpo supo que el Cifre iba armado y tenía intenciones de perpetrar el crimen.
 Fué detenido en la Plaza de Abastos y reconocido por un polizonte encontraronle un puñal triangular de grandes dimensiones.
 Por este motivo ha sido encerrado en Capuchinos y puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Incendio en un pajar

En la casa denominada *Son Juliá* del término de Sineu ocurrió el día 5 del actual un violento incendio.
 El fuego se inició sobre las dos de la madrugada y fué notado por una pareja de la guardia civil que patrullaba por aquellas inmediaciones.
 Enseguida esta pareja dió la voz de alarma presenándose en el lugar del suceso las autoridades locales y gran número de

Unica delicia para el tocador



JABON DEL AVELLANO DE LA BRUJA DEL DR. MUNYON
EL MEJOR PARA EL TOCADOR
 PRECIO, 2 PESETAS.

Si desea un cutis tan suave como la felpa, si sus manos son ásperas, si tiene manchas en la cara, si desea mejorar su complexion, si tiene caspa ó cualquier enfermedad del cráneo, si desea el mejor jabón para tocador que se ha fabricado, pruébelo usted.

Es tan puro que podría comerse sin causar daño.

El Jabón del Avellano de la Bruja del Dr. Munyon, es un triunfo en la preparación científica del Jabón. No contiene grasas venenosas de animales, con las cuales se fabrican generalmente casi todos los jabones para el tocador.

No contiene álcalis destructivos, que irritan, queman y torturan el cutis. Precio, 2 pesetas.

Si usted padece de Reumatismo, pruebe el Remedio para el Reumatismo del Dr. Munyon; si usted padece de Dispepsia, pruebe su Remedio para la Dispepsia; si usted sufre de los Riñones, pruebe su Remedio para los Riñones; si usted tiene algún Resfriado, pruebe su Remedio para los Resfriados; si usted tiene Dolor de Cabeza, pruebe su Remedio para el Dolor de Cabeza; si usted sufre del Hígado, pruebe su Remedio para el Hígado. El Dr. Munyon ha preparado 57 específicos contra 57 enfermedades, con los cuales cada persona puede medicarse sin necesidad de doctor. Casi todos importan 175 pesetas en todas las boticas.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al Dr. Munyon, núm. 1.505, Arch. St. Philadelphia, (Pa. E. U. de A.), quien recitará absolutamente gratis. Para las enfermedades obstinadas tratamiento confidencial.

Envíase la Guía de la Salud, que se envía libre de todo gasto.

(Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España).

Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico, Droguería de la Sra. Viuda de M. Benassar y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías más acreditadas del mundo.

EL NIÑO

Vicente Sala y Cañellas

— HA SUBIDO AL CIELO —

ESTA MAÑANA A LOS SIETE MESES

Sus desconsolados padres Vicente Sala Beltrá y Antonia Cañellas Ginard, abuelos, tíos y tías, presentes y ausentes y demás familia al participar á los amigos y conocidos la dolorosa pérdida que han experimentado, suplican la asistencia á la conducción del cadáver á su última morada, que tendrá lugar mañana 7 á las 12 de la misma, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria, Merced 28 3.º No se invita particularmente

Gacetillas

Hoy han empezado en el Teatro Lírico las obras para la reforma del proscenio, colocación del tornavoz y cielo raso.

Dichas obras están á cargo de D. Antonio Vaquer y deberán quedar terminadas á primeros del próximo Agosto.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado ingresen en la cárcel para sufrir 15 días de arresto las prostitutas Inés Ortiz é Isabel Surda, para satisfacer las multas de 75 pesetas que se les impusieron por faltas á la moral.

En el corral común de Son Servera se halla detenida una cabra de dueño ignorada.

Durante el mes de Junio último ocurrieron 22 nacimientos y 15 defunciones.

En el corral común de Felanig se halla detenido un burro que fué encontrado en la vía pública.

La guardia civil de Binisalem y Alcudia ha hecho varias denuncias por pastoreo abusivo.

Por la Capitanía General del Norte, se requiere al soldado Francisco Martinez Cell.

Se encuentra en estado grave en la enfermedad que le aqueja, nuestro estimado amigo y asiduo colaborador, el profesor de piano y compositor D. Antonio Noguera.

Hacemos votos para la mejoría del señor Noguera.

El día 6 de Agosto próximo se celebrará la venta en pública subasta del casco y firme de la escampavía *Pez*, surta en el puerto de Palma.

En Felanig ha sido detenido por la guardia civil un sujeto de 20 años de edad, como presunto autor de haber causado una herida con una piedra en la cabeza, al parecer leve, á su convecino Cristóbal Barceló Rigo.

Ha sido detenido en La Puebla un sujeto vecino de Caimari, por haber prendido fuego el día 29 de Junio último en una finca denominada *Can Mari*, del término de Campanet, quemándose 14 algarrobos, 6 olivos y el ramaje de algunas incinas, siendo puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Por la Dirección General de Obras Públicas se ha señalado el día 11 de Agosto próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras de los faros de Lebe-

che y Tramuntana, en la provincia de Baleares, cuyo presupuesto de contrata es de 154.387'60 pesetas.

La guardia civil de Alaró ha recogido dos hurones que abandonaron unos cazadores al ser sorprendidos por la fuerza del cuerpo.

La benemérita del citado puesto ha detenido á un sujeto por hurto de haces de trigo.

Los señores Riera y Pizá nos han ofrecido su tienda de sombrerería que acaban de establecer en la Plaza de Cort número 11.

La guardia municipal ha encontrado á uno de los dos niños que hace unos 8 días faltaban de la casa de sus padres.

Un sujeto que sin duda deseaba alijerar de peso á una payesa que anoche se paseaba por la fiesta callejera del barrio de la Concepción, intentó robarle el cordoncillo y reloj, no consiguiéndolo gracias á la pronta ligereza de la interesada.

El caco temiendo ser habido, puso los pies en polvorosa.

Han sido conducidos á ésta, procedentes de Valencia, los caballos que han de celebrar el día 14 de Agosto próximo en la Plaza de Toros el anunciado *carrousel* que figura en el programa de las ferias y fiestas.

Hoy se han empezado los ensayos para organizar el *carrousel* dirigiéndolos el profesor de equitación D. Francisco Morey.

Leemos en *La Tribuna* de Barcelona del día 4 del actual la siguiente noticia: «Ha sido nombrado director del diario *La Tarde*, de Palma de Mallorca, nuestro particular amigo D. Lucas Costa y Ferrer.»

Aprobado el arreglo escolar de Palma ha sido concedido nuevo título administrativo de 1.100 pesetas á los Sres. D. Bartolomé Brunet, D. Jaime Pol, D. Bartolomé Oliver, D. Pedro J. Ordinas, D. Pedro Ballester, D.ª Catalina Ginard, D.ª Juana M.ª Juan y D.ª M. Francisca Isern, todos ellos maestros de las afueras.

Ayer se estraviaron un imperdible con perlas y una pulsera de oro, desde la calle de San Miguel á la iglesia del Hospital. En la calle de San Miguel núm. 61, se gratificara á quien lo devolviera.

Anoche sobre las doce y media riñeron dos sujetos en la Plaza del Olivar.

Hoy por primera vez en este año se han abierto al público los baños de mar situados en la *Portella*.

Dado el calor que hace es de suponer

que dichos baños se vean en extremo concurridos.

Desde 1.º de Julio al 15 de Agosto los dueños de palomares tienen la obligación de tener los palomas encerrados, como medio de poner la agricultura á cubierto de los perjuicios que en esta época del año pueden causar las palomas domésticas. Así lo establece el art. 33 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

Y desde igual día, según previene la misma ley, podrán cazarse y circular los conejos, cuando el dueño del monte, deshesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia para que los conejos puedan ser trasladados por la vía pública.

También se permite la venta de mejillones hasta el día 1.º de Enero próximo, con excepción de los demás mariscos.

Durante la tarde de ayer, como de costumbre fueron muchos los ciclistas que recorrieron las afueras de Palma con sus máquinas respectivas.

Uno de ellos que desde lo más alto de la Ronda de Poniente emprendió carrera vertiginosa, no pudo á tiempo hacer maniobrar la máquina, que fué á parar en el interior de la cuneta, despidiendo el ciclista, que dió de bruces contra una puerta.

Auxiliado por varios compañeros de sport fué conducido á su casa, en donde apreciábase que había sufrido fractura y luxación de los huesos de la mano izquierda.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del abuso que en nuestro concepto comete la empresa de las sillas del Borne.

Están colocadas de tal manera sillas y sillones, que apenas queda espacio para pasearse los que no quieren estar sentados, dando ello lugar á que la gente se esruje; y en cambio entre las sillas y los asientos de piedra queda un espacio más que regular.

Sandwichs-Pajarita
 Cristalería Económica. — Fideos, 4.

Vino Clarete.—La Viña, Unión, 53.

SOMATOSE
 Reconstituyente de primer orden.

Cabe lera abundante, barba y bigotes poblados, se obtienen pronto usando el *retroéolo Sansón*.

Para evitar la caída del cabello basta tres ó cuatro fricciones de la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Jtakanowitchy de Moscú.

Novedades en trajes para Caballero.—Almacenes Montaner Sindicato 2 á 10.

Café Restaurant Lírico
 Programa del concierto vocal que se dará esta noche.

1.º Fantasia, Mendelshon. 2.º *Penso*, señor Fernández. 3.º *Stella del Nord*, Sr. Piña. 4.º *Racconto (Boheme)*, Sr. Coll. 5.º *La mia bandiera*, Sr. Fernández. 6.º *Don Carlos*, Sr. Piña.

La Aserradora Balear en Liquidación
 En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservándose la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea á juicio de la Comisión de *indiscutible solvencia*.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los propone tes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el día 10 del próximo Julio.

Para detalles al señor Secretario D. Antonio Trobat, calle del Carmen, núm. 16-Palma.

Subasta voluntaria
 A voluntad de su dueño se vende una finca situada en el término de esta ciudad y punto denominado *Son Anglada*, junto á la punta de Establiments, consistente en una casa con altos y bajos, cochera, huerto, jardín y varios depósitos de agua.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font el día 10 del próximo mes de Julio á las doce; hallándose los títulos de propiedad, juntamente con el pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario.

AVISO
 Un caballero solo desea estar como pupilo con una familia compuesta de matrimonio solo y sin hijos ó familia de varias señoras, su deseo es vivir con tranquilidad. Informarán *Centro de Anuncios*.

En 25 duros se vende una bicicleta en muy buen estado, á propósito para un joven de 12 á 16 años. Informarán *Centro de Anuncios*, plaza de Santa Eulalia.

Se venden un piano y varios muebles. Luz 6, segundo, de 11 á 5.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sírvese en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, á 1, 3 y 6 pesetas.

Tipos y bailes populares
 Colección **ULTIMA HORA**
 1.ª SERIE 1 PESETA
 con el texto correspondiente
 PORT-FOLIO DE BALEARES
80 fototipias
 8 PESETAS

De venta en la Librería de J. Tous.

Por telégrafo

PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Una comisión
 Madrid 5 á las 0'30.

Ha visitado al señor Silvela una comisión de estudiantes de Salamanca en unión de los representantes en Cortes de aquella, para pedirle la excarcelación de los estudiantes presos.

El señor Silvela ha ofrecido que el Gobierno estudiará el asunto dentro de breve plazo.

Balanco
 Madrid 5 á las 0'30.

Según el balance verificado en el Banco de España, el oro ha aumentado en 145.577 pesetas; la plata ha disminuido en 2.961.367 pesetas; y los billetes han aumentado en 16.478.600 pesetas.

Ultimos sacramentos.—La Extrema Unción.
 Madrid 5 á las 23'30.

Roma.—Parece que el Papa ha pedido los últimos sacramentos.

Circula el rumor de que el cardenal Vicario se halla pronto á administrarle la Extrema-Unción.

Situación que se agrava
 Madrid 5 á las 23'30.

Se agrava la situación obrera de Jerez y Barcelona.

Ante el temor de que ocurran desórdenes marcharán á Barcelona fuerzas de la benemérita.

Se complica de nuevo la situación de las huelgas en Jerez.

Puente denunciado.—Otros puentes sospechosos.
 Madrid 5 á las 19.

Procedente de Logroño ha regresado á Madrid el ingeniero señor Martínez Campo; denunció como ruinoso al director de Obras Públicas, el puente inmediato á Haro.

El director de Obras Públicas ha dispuesto que se reconozcan sus puentes más que se sospecha amenazan ruina.

El señor Burgos se halla dispuesto á suspender la circulación de trenes si se denuncian otros puentes.

En honor del obispo de Sión
 Madrid 5 á las 23'30.

El Nuncio de S. S. esta mañana ha asistido á la función religiosa celebrada en la iglesia del Buen Suceso.

Esta noche el Nuncio concurrirá al banquete que se celebrará en honor del obispo de Sión.

Dícese que si el estado del Papa es grave no asistirá al banquete.

La noticia de la gravedad de S. S. León XIII solo se ha enviado desde Roma al cardenal Sancha.

Fallecimiento.—Lápida conmemorativa
 Madrid 5 á las 23'30.

Ha fallecido el obispo de Astorga.

Dicen de Logroño que el Ayuntamiento ha acordado colocar en Cenicero y Torre-Montalbo una lápida conmemorativa de la catástrofe de Najerilla.

Banquete.—Mitin
 Madrid 6 á las 1'45.

Se ha celebrado un banquete en honor del obispo de Sión. Asistieron el Nuncio de S. S. y los señores Silvela y Abarzuza además de otras personalidades.

En el círculo «Juventud Federal» se ha celebrado un mitin con objeto de pedir responsabilidades de la catástrofe de Najerilla.

Ha reinado orden completo.

Viaticación del Papa
 Madrid 6 á las 9'15.

Roma.—Cuando el cortejo seguido de seis cardenales llevando cirios penetró en la cámara, S. S. el Papa León XIII cogió la estola que llevaba el maestro de cámara mientras que el maestro de ceremonias leía la profesión de fe. Después de pronunciar el Papa las palabras *Domine non sum dignus*, recibió la sagrada hostia en medio de la emoción general.

El Santo Sacramento se expuso por espacio de seis horas en la basílica de San Pedro.

Fábrica de moneda falsa
 Madrid 6 á las 9'15.

Valencia.—En una tienda de platería y relojería establecida en la calle de S. Vicente ha sido descubierta un depósito de moneda falsa.

La policía recogió numerosas monedas, tres barras de plata y un troquel para fabricar piezas de una peseta.

Han sido detenidos los dueños de la relojería y entre ellos las mujeres.

Vapor incendiado
 Madrid 6 á las 9'15.

Barcelona.—Anoche se produjo un incendio á bordo del vapor francés *Apóstol* que procede de Marsella con cargamento de algodón.

La tripulación del crucero *Río de la Plata* acudió en auxilio del buque incendiado llevando bombas y demás material destinado á la extinción de incendios.

Se desconoce la importancia del siniestro.

Con motivo del incendio acudió inmenso gentío al muelle de San Bertrán.

La bolsa de hoy
 (URGENTE)
 Madrid 6 á las 16.

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	76'50
Interior fin de mes.	76'57
Amortizable 5 por 100	97'05
Banco de España	472'50
Compañía de Tabacos.	442'50
Francos	37'00
Libras	00'00
Exterior de París	89'50

FABRA

Nuevo Mundo

El número del 1.º de Julio publica gran número de grabados de actualidad y un suplemento con 12 fotografías de la catástrofe de Montalvo.

Precio del número 20 céntimos peseta.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

LA VIÑA

53, UNION, 53

Casa especial dedicada desde su fundación al

VINO CLARETE

el que por contar con un contrato hecho con la comarca productora puede seguir ofreciendo al precio de

0'50 cents. de pla. el litro

REGALOS A TODOS LOS COMPRADORES

La Viña—53, Unión—53, La Viña

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Il. de comedor á 8 ptas. una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 2, (frente á la antigua casa Guasp).

Liquidación extraordinaria por derribo de la casa

en el Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bit-la, Jaime II, números 113 y 115

Debiéndose proceder al derribo de la casa que ocupa dicho establecimiento conocido por *Can Bit-la*, desde hoy se procederá a la liquidación de sus existencias las que se rebajarán notablemente, espendiéndose a precios baratísimos. Grandes surtidos en lanillas, estambres, gergas, vicuñas, armures, alpaca negra y colores, trajes novedad y de todos los demás artículos del ramo de pañería. Suplicamos al público que antes de hacer sus compras, se sirva visitar dicho establecimiento, en la completa seguridad de que quedará altamente satisfecho. Gran liquidación verdad por derribo de la casa.

Anglada y Llauger, antigua casa de Can Bit a, Jaime II, núms. 113 y 115

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** DOMENECH que recomiendan los médicos más eminentes. una muestra de este *Maravilloso Tónico Reconstituyente* (en elegante caja metálica) a toda persona que en nombre de *La Ultima Hora*, lo solicite del autor Dr. B. DOMENECH, Bajada de San Pedro, 72, farmacia, Barcelona. De venta en Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALVAREZ BISHOP, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALVAREZ BISHOP, 48, Spelman Street, London.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías



ANUSOL

SUPOSITORIOS CONTRA LOS DOLORES HEMORROIDALES

Curación pronta y radical de las HEMORROIDES (almorranas)

Precio de la caja de 12 supositorios Ptas. 6
 Precio de la media caja de 6 supositorios 3'40

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿Existe calvicie verdadera?

La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece a primera vista, una carencia absoluta de cabello, aun observando el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero vello que ha venido a sustituir a la antigua cabellera, el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido a la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce a los diversos casos en que a consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se irma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian a despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los matutagos y porquerías con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atacar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado a desaparecer en brevisimo tiempo, el necesario para que llegue a conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriologista ruso, V. Stakanovitch, miembro de la Academia de Neurobiología de Moscú, con su renombrada *Loción Capilar Escáptica*, única que a las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morbozo, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal
M. Fernández Zarazola
 (Proveedor de la Real Casa)
 GERONA

Precio del frasco: 7'50 pesetas

Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumería de D. Francisco Meriñano, Cadeneta 6, Sucesor de Casasnovas.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNI

Proprietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

— FABRICA —
 Bordeta: Teléfono, 3.277.

— DESPACHO —
 Princesa y Cotneros, 6.
 Teléfono, 1.647. — Barcelona.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de Can Cebré)

¡Tiéndase la mano á la fortuna!

LOTERIA URBANA DE HAMBURGO 324 a

Sorteo 15 y 16 Junio de 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115,000 billetes originales **55,755** premios de dinero

de manera que casi cada segundo billete debe ganar.

El premio mayor es en el caso más dichoso

Marcos 600,000
1 MILLON 200,000 PESETAS

Los demás premios son:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1	de 300,000	5	de 20,000
1	de 200,000	2	de 15,000
1	de 100,000	16	de 10,000
2	de 80,000	55	de 5,000
2	de 60,000	108	de 3,000
2	de 50,000	156	de 2,000
3	de 40,000	616	de 1,000
1	de 35,000	14	de 500
5	de 30,000	1022	de 400

53758 premios de M. 250, 200, 160, 150, etcétera.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay un premio extraordinario de M. 30,000, 35,000, 40,000, 40,000, 50,000, 60,000, además de todos los otros premios y en la 7.ª clase hay 2 premios extraordinarios de M. 300,000 y M. 200,000.

En todo se distribuye un capital de 10 Millones 888,190 Marcos.

El precio de los billetes es:
 Ptas. 20.—por billete entero original
 Ptas. 10.—por medio billete id.
 Ptas. 5.—por cuarto de billete id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación.—Los premios de dinero están inmediatamente a la disposición del dueño de los billetes pagándose á su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky
 Hamburgo (Alemania)

encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cornuña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 27 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Jádiz el vapor M. CALVO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelló y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Cero, Cardipano, Trinidad, Guayana y Camaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Julio de Barcelona y el 29 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Anonco Maura, 4.

ACETILENO

Los aparatos más perfeccionados, sólidos, seguro y completamente automáticos

SISTEMA BOFILL, INGENIERO

Patente de invención por 20 años.
 Carburador superior, lámparas y faroles.

SINDICATO, 141.º 1.º, PALMA

Fábrica de cajas de cartón y madera

PARA FARMACIA

de Jaime Perelló y Salom

Camino de la Vileta, Palma

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta entre PALMA—SOLLER—BARCELONA—MARSELLA—CETTE

Vapores *Bellver, Cataluña, Balear, Isleño, Lulio*

—ITINERARIO—

Salidas de Palma para Sóller, Barcelona, Marsella, Cette, días 9, y 24
 Salidas de Sóller para Barcelona, Marsella, Cette, días 10 y 25
 Salidas de Barcelona para Marsella y Cette, días 11 y 26.
 Salidas de Marsella para Cette, Barcelona, Sóller, Palma, días 13 y 28
 Salidas de Cette para Barcelona, Sóller, Palma, días 14 y 29
 Salidas de Barcelona para Sóller y Palma, días 15 y 30

Para informes y despacho: En Palma, *Isleña Marítima*. En Sóller, D. Ramón Coll. En Barcelona, Sres. Sureda y Robirosa. En Cette, D. Bartolomé Tous. En Marsella, Sres. Mayol, Brunet y Compañía, El Naviero Director, S. Simó.

AL PÚBLICO

Pedid en todas las tiendas de Ultramarinos Manteca pura de vaca de la Granja **LOS ANGELES**, Selaza, (Santander). Está toda elaborada con leche pura, previamente pausterizada, no contiene extraña de ninguna clase ni colorante. Garantizada su pureza. Lata de 500 gramos en adelante.

No más vello

18 años de existencia es la mejor garantía de que los *Polvos Cosméticos de Franch*, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de don Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2, y en el Centro Farmacéutico.

(1832-1900)

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen, produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. **En verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.**

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

—BUSQUESE SIEMPRE LA MARCA INDUSTRIAL—

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

VIJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, número 31, Manacor.